



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**ONCALA**

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 8 de julio de 2015, dictada al amparo del artículo 46 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde:

Primer teniente de alcalde: Dña. Diana Hermo López.

Lo que se hace público ,por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al amparo del ante dicho precepto legal.

Oncala, 8 de julio de 2015.– El Alcalde, (Ilegible).

2130a

BOPSO-83-20072015